

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S.
TABLA DE CONTENIDO

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	2
BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S.	2
INTRODUCCIÓN	4
Capítulo I.....	4
GENERALIDADES	4
Capítulo II	6
PRINCIPIOS RECTORES UTILIZADOS EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	6
Capítulo III	7
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	7
3.1 DATOS SENSIBLES	7
3.2 TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.....	7
3.3 DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	7
Capítulo IV.....	8
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	8
4.1 DATOS PERSONALES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	8
4.2 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y/O CLIENTES.	9
4.3 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE TERCEROS.....	9
Capítulo V	10
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE BASES DE DATOS	10
Capítulo VI.....	10
DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS.....	10
Capítulo VII.....	13
MEDIOS Y MANIFESTACIONES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN.....	13
Capítulo VIII.....	13
OBLIGACIONES	13

8.1 DEBERES EN CALIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	13
8.2 DEBERES EN CALIDAD DE ENCARGADO DEL TRATAMIENTO	14
Capítulo IX	15
PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES	15
9.1 CONSULTAS	15
9.2 RECLAMOS	16
9.3 QUEJAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	17
9.4 PERSONA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES CONSULTAS Y RECLAMOS	17
Capítulo X	17
AVISO DE PRIVACIDAD	17
10.1 CONTENIDO DEL AVISO DE PRIVACIDAD	17
Capítulo XI	18
FOTOGRAFIAS, FILMACIONES Y COMUNICACIONES	18
Capítulo XII	18
MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS	18
Capítulo XIII	18
LEY, JURISDICCIÓN Y VIGENCIA	19
Capítulo XIV	19
LEGISLACIÓN APLICABLE	19
Capítulo XV	19
VIGENCIA	19
ANEXO 1	20
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	20
CLÁUSULA EN EL CONTRATO DE TRABAJO	22
ANEXO 3	23
AVISO DE PRIVACIDAD	23

INTRODUCCIÓN

Para la protección de datos personales y el tratamiento de éstos como objetivo general de BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. está el asegurar la confidencialidad, integridad, veracidad, transparencia y disponibilidad de la información y bases de datos de sus empleados, ex empleados, proveedores, contratistas, y clientes, garantizando disponibilidad de la infraestructura tecnológica para el tratamiento de los datos personales recolectados para fines contractuales y comerciales.

Para tal efecto, BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. se compromete a cumplir con la normatividad vigente, buscando siempre mecanismos efectivos para la protección de los derechos de los titulares de los datos personales a los cuales les dé Tratamiento y, gestionará y desarrollará medidas que contengan condiciones de seguridad adecuadas para evitar la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso fraudulento sobre la información.

Capítulo I

GENERALIDADES

De acuerdo con la legislación vigente contenida en la Ley 1581 de 2012 en su artículo 3, en el Decreto 1377 de 2013, y demás normas complementarias, se establecen las siguientes definiciones que permiten una correcta y apropiada interpretación del presente manual, y contribuyen a garantizar una aplicación sistemática e integral en los principios que rigen los derechos fundamentales que rodean el derecho de protección de datos personales, así:

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b) **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c) **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- d) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e) **Dato privado:** Es un dato personal que por su naturaleza íntima o reservada solo interesa a su titular y para su tratamiento requiere de su autorización expresa.
- f) **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos,

gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- g) **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento y divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas, o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio.
- h) **Datos Sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político, o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- i) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- j) **Registro Nacional de Bases de Datos:** El Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD - es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país, el cual será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio, y será de libre consulta para los ciudadanos.
- k) **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- l) **Titular de la información:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de Tratamiento.
- m) **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- n) **Trasmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por parte del Encargado por cuenta del Responsable.
- o) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Capítulo II

PRINCIPIOS RECTORES UTILIZADOS EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para el Tratamiento de los Datos Personales en, BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

a) Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

b) Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

c) Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

d) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

e) Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

f) Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.

g) Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente Ley, y en los términos de la misma.

Capítulo III

CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS

3.1 DATOS SENSIBLES

Son datos sensibles, aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, por ejemplo: la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la visión sobre los derechos humanos, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

3.2 TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Se prohíbe el tratamiento de datos sensibles, pero se podrá hacer uso y tratamiento de los datos sensibles, cuando:

- a) El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por Ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- d) El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e) El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

3.3 DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En el Tratamiento de Datos personales se asegurará el respeto a los derechos fundamentales de los menores.

Queda prohibido el Tratamiento de Datos Personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

Capítulo IV

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Las operaciones que constituyen tratamiento de datos personales por parte de BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., en calidad de responsable o encargado de los mismos, se regirán por el siguiente tratamiento:

4.1 DATOS PERSONALES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

a) Tratamiento antes de la relación laboral.

BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. informará de manera anticipada, a las personas interesadas en participar en un proceso de selección, las reglas aplicables al tratamiento de los datos personales que suministre el interesado, así como respecto de aquellos que se obtengan durante el proceso de selección; y obtendrá la autorización necesaria en caso de entregar dicha información a terceros, y para cualquiera otra finalidad distinta a la de participar en este proceso.

BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. una vez agote el proceso de selección, informará el resultado bien sea positivo o negativo, y devolverá a las personas no seleccionadas los documentos que contengan datos personales suministrados; cuando ello no fuere posible, se procederá a su destrucción y/o archivo, según sea el caso.

BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. cuando contrate procesos de selección de personal con terceros, estos deberán dar a los datos personales el debido tratamiento. Los datos personales e información obtenida del proceso de selección respecto del personal seleccionado para laborar en BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S, serán almacenados en archivos determinados para el efecto, aplicando a esta información niveles y medidas de seguridad altas.

La entrega de los datos suministrados por los interesados en las vacantes de BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S y la información personal obtenida del proceso de selección, se limita a la participación en el mismo; por tanto, su uso para fines diferentes está prohibido.

b) Tratamiento de datos durante la relación laboral.

BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. almacenará los datos personales e información personal obtenida del proceso de selección de los empleados en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de estos. El tratamiento y acceso a esta información, en formato físico o digital, será procedente acorde con los procedimientos establecidos por la empresa.

El uso de la información de los empleados para fines diferentes a la administración de la relación contractual, está prohibido en BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. El uso diferente de los datos e información personal de los empleados solo procederá por orden de autoridad competente, siempre que en ella radique tal facultad. Corresponderá a BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. evaluar la competencia y eficacia de la orden de la autoridad competente, con el fin de prevenir una cesión no autorizada de datos personales.

c) Tratamiento de datos después de terminada la relación laboral.

Terminada la relación laboral, cualquiera que fuere la causa, BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. procederá a almacenar los datos personales obtenidos del proceso de selección y documentación generada en el desarrollo de la relación laboral en un archivo central, sometiendo tal información a medidas y niveles de seguridad altas, en virtud de la potencialidad de la información laboral pueda contener datos sensibles.

BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. tiene prohibido ceder tal información a terceras partes, pues tal hecho puede configurar una desviación en la finalidad para la cual fueron entregados los datos personales por sus titulares.

Lo anterior, salvo autorización previa y escrita que documente el consentimiento por parte del titular del dato personal.

4.2 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y/O CLIENTES.

BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. solo tendrá de sus proveedores y/o clientes los datos que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar. Cuando se le exija a BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., por su naturaleza jurídica, la divulgación de datos del proveedor y/o cliente que contenga datos personales de persona natural, consecuencia de un proceso de selección, ésta se efectuará con las previsiones que den cumplimiento a lo dispuesto en esta norma y que prevengan a terceros sobre la finalidad de la información que se divulga.

4.3 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE TERCEROS.

Los terceros que en procesos de contratación, alianzas y acuerdos de cooperación con BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. accedan, usen, traten y/o almacenen datos personales de empleados de BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. y/o de terceros relacionados con

dichos procesos contractuales, adoptarán las medidas de seguridad exigidas por Ley, y demás normas de protección de datos personales.

BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S verificará y controlará que los datos solicitados sean necesarios, pertinentes y no excesivos respecto de la finalidad del tratamiento.

Capítulo V

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE BASES DE DATOS

Los datos personales recolectados por BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. serán utilizados para el desarrollo de sus actividades comerciales, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con terceros; por lo tanto: recolectará, almacenará, usará, circulará y suprimirá si es necesario Datos Personales correspondientes a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación.

Sus datos personales serán incluidos en una base de datos y serán utilizados de manera directa o a través de terceros designados, entre otras, y de manera enunciativa para las siguientes finalidades directas e indirectas relacionadas con el objeto y propósitos de BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S.:

1. Para lograr una efectiva comunicación relacionada con nuestros clientes, y demás actividades relacionadas con la prestación del servicio para reportar a autoridades de control y vigilancia, para los registros contables que sean requeridos, además de los usos administrativos, comerciales, de fidelización, promoción, localización y contacto frente a los Titulares de los mismos.
2. Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, contratistas, contratantes, proveedores, empleados y candidatos a empleados.
3. Evaluar la calidad del servicio de BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S.

Capítulo VI

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Los titulares de los datos de carácter personal contenidos en Bases de Datos que reposen en los sistemas de información de BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S, tienen los derechos descritos en este acápite, en cumplimiento de las garantías fundamentales consagradas en la Constitución Política, la Ley, Decretos reglamentarios y la Jurisprudencia.

El ejercicio de estos derechos podrán ser ejercidos por parte del Titular del Dato Personal, de acuerdo con las disposiciones legales que regulen el ejercicio de los mismos. Para el ejercicio de estos derechos el Titular de la Información podrá contactarse con la entidad a través de comunicación escrita, dirigida a la siguiente dirección de correo electrónico: datospersonales@bt-consultores.com; o documento escrito dirigido a la siguiente dirección: Avenida Carrera 19 No.114-65 Oficina 404 de la ciudad de Bogotá.

Los siguientes derechos constituyen una potestad personalísima y será ejercido por el titular del dato de manera exclusiva, salvo las excepciones de ley, tales como:

a) Habeas Data.

Derecho fundamental de toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar la información y datos personales que de ella se hayan recolectado y/o se traten en bases de datos públicas o privadas, conforme lo dispuesto en la ley y demás normatividad aplicable.

b) Derecho de Acceso.

Este derecho comprende la facultad del Titular del dato de obtener toda la información respecto de sus propios datos personales, sean parciales o completos, del tratamiento aplicado a los mismos, de la finalidad del tratamiento, la ubicación de las bases de datos que contienen sus datos personales, y sobre las comunicaciones y/o cesiones realizadas respecto de ellos, sean éstas autorizadas o no.

El acceso a los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento se garantiza de forma gratuita una vez al mes o cada vez que existan modificaciones sustanciales a estas políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas. Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, la entidad podrá cobrar al titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos.

c) Derecho de Actualización.

Este derecho comprende la facultad del Titular del dato de actualizar sus datos personales cuando éstos hayan tenido alguna variación.

d) Derecho de Rectificación.

Este derecho comprende la facultad del titular del dato de solicitar la modificación de los datos que resulten ser inexactos, incompletos o inexistentes.

e) Derecho de Cancelación.

Este derecho comprende la facultad del Titular del dato de cancelar sus datos personales o suprimirlos cuando sean excesivos, no pertinentes, o el tratamiento sea contrario a las normas, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley, o cuando se mantengan en razón de la existencia de una relación contractual o comercial.

f) Derecho a la Revocatoria del Consentimiento.

El Titular de los datos personales tiene el derecho de revocar el consentimiento o la Autorización que habilitaba a BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., para un Tratamiento con determinada finalidad, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley y/o que sea necesario en un marco contractual específico.

g) Derecho a presentar Quejas y Reclamos o a ejercer Acciones.

El Titular del Dato Personal tiene derecho a presentar ante BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. consultas y reclamos de conformidad con las leyes que los reglamentan y quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que fuera competente. BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. dará respuesta a los requerimientos que realicen las autoridades competentes en relación con estos derechos de los titulares de los datos personales.

h) Derecho a otorgar Autorización para el tratamiento de datos.

En desarrollo del principio del consentimiento informado, el Titular del dato tiene derecho a otorgar su Autorización, por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, para tratar sus datos personales en BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S.

De manera excepcional, esta Autorización no será requerida en los siguientes casos:

1. Cuando la información sea requerida o deba ser entregada a una entidad pública o administrativa en cumplimiento de sus funciones legales, o por orden judicial.
2. Cuando se trate de datos de naturaleza pública.
3. En casos de emergencia médica o sanitaria.
4. Cuando sea tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
5. Cuando se trate de datos personales relacionados con el Registro Civil de las personas.

BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., atendiendo las disposiciones contenidas en la Ley, manifestará claramente y cumplirá si se encuentra frente a alguna de estas situaciones.

En la Autorización de Tratamiento de datos que en cada caso se solicite se indicará que los mismos pueden ser transferidos a entidades que cumplirán la función de encargados en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012, o a las vinculadas de la organización. Los Encargados de administración de Bases de Datos de BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. deberán acogerse íntegramente a la presente Política de Protección de Datos.

Capítulo VII

MEDIOS Y MANIFESTACIONES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN

La autorización puede constar de medio electrónico como: sitios Web, internet, mensajes de datos en un documento físico o en cualquier otro formato que pueda garantizar su posterior consulta, o por medio de mecanismos tecnológicos idóneos donde se pueda manifestar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, a través del cual se pueda concluir de manera evidente, que de no haberse efectuado una conducta del Titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos. La autorización será creada por BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., y será puesta a disposición del Titular con anterioridad y de manera previa al Tratamiento de sus datos personales.

Nota: ver anexo No. 1 y No. 2 - modelos de autorización para la recolección y tratamiento de datos personales.

Capítulo VIII

OBLIGACIONES

8.1 DEBERES EN CALIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El responsable del Tratamiento ha sido definido por la Ley 1581 de 2012 como la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., cuando actúe como responsable del Tratamiento de Datos Personales, cumplirá con los siguientes deberes establecidos en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012:

- a) Garantizará al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitará y conservará, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informará debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservará la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizará que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

- f) Actualizará la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptará las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificará la información cuando sea incorrecta y comunicará lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- h) Suministrará al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento estén previamente autorizados de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- i) Exigirá al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitará las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- k) Adoptará un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l) Informará al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, se haya presentado la reclamación, y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m) Informará a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- n) Informará a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o) Cumplirá las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

8.2 DEBERES EN CALIDAD DE ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

El encargado cuando actúe como responsable del Tratamiento de Datos Personales, cumplirá con los siguientes deberes establecidos en el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la presente ley y en otras que rijan su actividad; así:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley.
- d) Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.

- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente ley.
- f) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- g) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley.
- h) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- i) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- l) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Parágrafo. En el evento en que concurren las calidades de Responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento en la misma persona, le será exigible el cumplimiento de los deberes previstos para cada uno.

Capítulo IX

PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

9.1 CONSULTAS

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar mediante solicitud la información que de éste repose en la bases de datos administradas por BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S a la dirección Avenida Carrera 19 N° 114-65 oficina 404, barrio San Patricio, o al correo datospersonales@bt-consultores.com

Los Titulares deberán acreditar su identidad mediante comunicación escrita acompañada de copia de la correspondiente cédula de ciudadanía del solicitante.

Los representantes y/o apoderados del titular, deberán acreditar tal calidad con la representación o apoderamiento.

Los causahabientes deberán acreditar el parentesco adjuntando la partida de defunción y/o copia de la escritura donde se de apertura a la sucesión, copia de su documento de identidad.

Una vez que BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., reciba la solicitud de información por el canal señalado, procederá a revisar el registro individual que corresponda al nombre del Titular y al número de documento de identidad aportado, si encontrará alguna diferencia entre estos dos datos lo informará dentro de los cinco (5) días hábiles a su recibo, con el fin de que el solicitante la aclare.

Si revisado el documento aportado y el nombre del Titular encuentra que hay conformidad en los mismos procederá a dar respuesta en un término de diez (10) días hábiles.

En el evento en que BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., considere que requiere de un mayor tiempo para dar respuesta a la consulta, informará al Titular de tal situación y dará respuesta en un término que no excederá de cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término.

9.2 RECLAMOS

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos administrada por BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., amerita corrección, actualización o supresión, o si advierten un incumplimiento por parte de ésta o de alguno de sus encargados, podrán presentar un reclamo ante BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. a la dirección Avenida Carrera 19 N° 114-65 oficina 404, barrio San Patricio, o al correo datospersonales@bt-consultores.com o al encargado en los siguientes términos:

1. El reclamo se formulará por escrito ante BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., o al encargado del Tratamiento, acompañado del documento que identifique al Titular, la descripción clara de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección donde desea recibir notificaciones, pudiendo ser esta física o electrónica y adjuntando los documentos que pretenda hacer valer.
2. Si el reclamo resulta incompleto se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.
3. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
4. En el caso de que BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., o el encargado no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
5. BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., utilizará comunicación escrita o correo electrónico único para estos efectos de tal manera que se pueda identificar en qué momento se da traslado, y esperará.

6. El término máximo para responder el reclamo es de 15 días hábiles, si no es posible hacerlo en este término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que éste se atenderá, la cual no podrá exceder de ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

9.3 QUEJAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El Titular, causahabiente o apoderado deberá agotar en primer lugar este trámite de consulta o reclamo ante BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., y posteriormente podrá hacerlo ante la SIC para formular una queja.

9.4 PERSONA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES CONSULTAS Y RECLAMOS

El Gerente de BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., es el funcionario responsable de velar por el cumplimiento de estas disposiciones. Este funcionario tendrá una comunicación directa con los responsables de la Áreas correspondientes al Tratamiento de datos personales.

Capítulo X

AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, que es puesto a disposición del Titular de los datos, además de la existencia de políticas de tratamiento de datos, la forma de acceder a las mismas y la finalidad que se pretende dar a la información; el aviso de privacidad se enviará a la dirección física o correo electrónico cuando se disponga de la información en caso contrario, se publicará en la página Web de la entidad, en documento dirigido al titular de los datos.

10.1 CONTENIDO DEL AVISO DE PRIVACIDAD

- Nombre o razón social y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- Los mecanismos dispuestos por la entidad para que el titular conozca la Política para el Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella o en el Aviso de Privacidad.

Ver anexo No. 3 modelo aviso de privacidad

Capítulo XI

FOTOGRAFIAS, FILMACIONES Y COMUNICACIONES

La entidad como parte de su estrategia de comunicación tiene a disposición de sus clientes y usuarios diversas formas de realizar el contacto, como lo son: comunicaciones escritas, contacto telefónico, contacto por e-mail, la página web de la entidad etc. donde se podrá plasmar o publicar imágenes, referencias o artículos de los empleados de la entidad, sus clientes o los asistentes a los eventos organizados o patrocinados por BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S.

Tal información y datos de ninguna manera serán utilizados o compartidos con terceros para fines comerciales o actividades diferentes a la de dar a conocer las actividades y servicios de BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S. La entidad se compromete a revisar cuidadosamente la información que será publicada por cualquier medio, de tal manera que de ninguna forma se atente contra la dignidad, intimidad o buen nombre de alguna de las personas que podrán aparecer en sus comunicaciones.

La entrega de información por parte de los titulares en cualquier forma, no trasmite a la entidad la propiedad intelectual o los derechos morales sobre la misma. Los derechos de Propiedad Intelectual se regirán de acuerdo a la Política de Propiedad Intelectual.

Igualmente, la cesión de derechos de imágenes, fotografías o videos captadas y/o filmadas en el ámbito de la relación laboral y/o profesional con BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S, y en general los demás datos personales compartidos, a través de cualquier medio de difusión y comunicación no trae consigo derechos de recibir compensación ni reconocimiento alguno de cualquier tipo, puesto que la autorización y cesión de derechos se efectúan de forma gratuita, si a bien lo considera el otorgante, de acuerdo a la Política de Propiedad Intelectual.

Capítulo XII

MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS

BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S se reserva el derecho de modificar la política de Protección de Datos Personales en cualquier momento, previa información a través de sus canales de información.

Capítulo XIII

LEY, JURISDICCIÓN Y VIGENCIA

Toda interpretación, actuación judicial o administrativa derivada del Tratamiento de los datos personales que conforman las bases de datos de la entidad y la presente política estará sujeta a las normas de protección personal establecidas en la República de Colombia.

Por otra parte, en general, la información de nuestras Bases de Datos permanecerá siendo tratada mientras se mantenga una relación legal o contractual con el Titular de la información. En todo caso, de manera general, la información no será objeto de Tratamiento por un período superior de Diez (10) años contados a partir de su recolección de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hacen necesario el manejo de la información, sin perjuicio de que, en cualquier caso, se mantenga de ser necesario cumplir con gestiones de carácter estadístico, histórico o cualquier obligación de carácter legal.

Capítulo XIV

LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta Política de Protección de Datos Personales, se rige por lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de los Datos Personales a los que se refieren el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1727 de 2009 y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

Capítulo XV

VIGENCIA

Esta Política de Protección de Datos Personales está vigente desde el 22 de febrero de 2019 y reemplaza las Políticas de Datos Personales del 14 de agosto de 2018 y del 09 de mayo de 2017.



BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S

Nombre: ANDRÉS EDUARDO VELÁSQUEZ LEÓN
Cargo: Representante Legal
Dirección: Av. Cra. 19 No. 114-65 Of 404
Tel: + (57) 1 - 4577752
E-mail: aevelasquez@bt-consultores.com

Diseñado: Mixeur

Avenida 19 No. 114-65 oficina 404 / Telefax: (57) 1 4577752 / Bogotá, Colombia
Calle 3 Sur #43A-52 oficina 1401/ teléfono (57)4 2667265/Medellín, Colombia

ANEXO 1

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma de este documento, manifiesto que estoy de acuerdo y autorizo a BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., de aquí en adelante BT Consultores S.A.S., para que recolecte, almacene y use mis datos personales, e información conexas entregada a la empresa, cumpliendo la ley 1581 de 2012 con las siguientes finalidades:

1. Para lograr una efectiva comunicación relacionada con nuestros clientes, y demás actividades relacionadas con la prestación del servicio para reportar a autoridades de control y vigilancia, para los registros contables que sean requeridos, además de los usos administrativos, comerciales, de fidelización, promoción, localización y contacto frente a los Titulares de los mismos.
2. Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, contratistas, contratantes, proveedores, empleados y candidatos a empleados.
3. Evaluar la calidad del servicio de BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S.

Por lo anterior,

1. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la Ley, por lo tanto, puedo conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, revisar la autorización previa otorgada, conocer el uso dado a mi información, revocar el consentimiento otorgado y solicitar la supresión de mis datos.

2. BT Consultores S.A.S. será la responsable del tratamiento de Datos Personales de los cuales soy titular, así también, del tratamiento de Datos Personales de mis hijos menores de edad si fuese necesario, conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la empresa, la cual se encuentra en la página Web: www.btconsultores.com.co

3. Mis derechos como titular me facultan para decidir si respondo a las preguntas que versen sobre información sensible o sobre menores de edad.

4. Mis derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por BT Consultores S.A.S., y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales, por lo tanto, cualquier inquietud, queja o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales puedo contactarme al correo electrónico: datospersonales@bt-consultores.com

5. BT Consultores S.A.S. garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos, y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página Web: www.btconsultores.com.co

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a BT Consultores S.A.S. para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de BT Consultores S.A.S. y para los fines relacionados con su objeto social, y en especial para fines: legales, contractuales y comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en _____, el ____ de _____ de 20__.

Firma: _____

Nombre: _____

Identificación: _____

NOTA: Por favor diligencie este documento con su nombre, identificación, fecha y firma, y remítalo al correo electrónico: datospersonales@bt-consultores.com

Son datos sensibles, aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, por ejemplo, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, de derechos humanos, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

ANEXO 2

CLÁUSULA EN EL CONTRATO DE TRABAJO

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a BT Consultores S.A.S. para recolectar, almacenar y usar mis datos personales, y/o los datos personales de mis hijos menores de edad y los cuales entregaré con ocasión de este contrato, de acuerdo al tratamiento descrito, y al cual serán sometidos nuestros datos personales, así también, para los fines relacionados con su objeto social, legal, contractual y comercial; igualmente, sé que tengo el derecho de hacer preguntas sobre menores de edad o datos sensibles, y también sé los derechos que me asisten como titular, gracias a la lectura previa a la firma de este documento de la Política de Tratamiento de Datos Personales, y así darle cumplimiento a la Ley 1581 de 2012. Los datos del responsable del tratamiento son los mismos que aparecen en este contrato.

ANEXO 3

AVISO DE PRIVACIDAD

BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 “Por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, y el Decreto 1377 de 2013, cuyos mecanismos pueden ser consultados en nuestra oficina y en nuestra página Web: www.btconsultores.com.co en políticas y procedimientos de datos personales.

Ponemos a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al Titular de Datos Personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que han sido adoptadas por BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., como la forma para acceder a éstas, y las características del Tratamiento de los Datos Personales.

BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., con domicilio en la ciudad de Bogotá, Colombia, actúa y es responsable del Tratamiento de los Datos personales, por lo tanto, puede contactarnos a: Dirección de oficina: Avenida Carrera 19 No.114-65 Oficina 404
Correo electrónico: datospersonales@bt-consultores.com
Teléfono: (57) 1 4577752.

Sus datos personales serán incluidos en una base de datos y serán utilizados de manera directa o a través de terceros designados, entre otras, y de manera enunciativa para las siguientes finalidades directas e indirectas relacionadas con el objeto y propósitos de BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S.:

- Para lograr una efectiva comunicación relacionada con nuestros clientes, y demás actividades relacionadas con la prestación del servicio, para reportar a autoridades de control y vigilancia, para los registros contables que sean requeridos, además de los usos administrativos, comerciales, de fidelización, promoción, localización y contacto frente a los Titulares de los mismos.
- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, contratistas, contratantes, proveedores, empleados y candidatos a empleados.
- Evaluar la calidad del servicio de BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S.

Se le informa a los Titulares de información que pueden consultar el Manual Interno de Políticas y Procedimiento de datos personales de BUILDING TECHNOLOGY CONSULTANTS S.A.S., que contiene las políticas para el Tratamiento de la información recogida, así como los procedimientos de consulta y reclamación que le permitirán hacer efectivos sus derechos al acceso, rectificación, actualización, consulta y supresión de los datos. Ver: www.btconsultores.com.co.